

Lecciones de la violencia y exigencias de la reconciliación
– Presentación en la Asamblea Nacional de Rectores –

Señor presidente de la ANR,
señores rectores
colegas,
amigos:

Hace ya dos meses, y tras haber completado dos años de intenso trabajo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación presentó a las más altas autoridades de la Nación, y por medio de ellas a todo el país, el informe final de sus investigaciones sobre las dos décadas de violencia sufridas por el Perú entre los años 1980 y 2000. Se trata de un documento voluminoso y complejo que, sin embargo, expone un conjunto de verdades muy claras para todo aquel que lo examine con la mente despierta, sin prejuicios, y, sobre todo, con un grado siquiera mínimo de compasión ante el sufrimiento humano. Son verdades desagradables, ciertamente; pero quienes conformamos aquella comisión estamos convencidos de que los peruanos debemos aprender a convivir con ellas y, sobre todo, a extraer las lecciones que tales verdades nos obligan a asumir si en realidad deseamos edificar una democracia merecedora de ese nombre.

En estos dos meses, hemos de reconocerlo, el informe presentado no ha recibido la atención y la respuesta que merece de quienes, por su posición oficial, por su capacidad de influir en la marcha de la sociedad o por la

responsabilidad que les compete, deberían haberse involucrado más pronta e intensamente con sus mensajes principales. Es gratificante, desde luego, y constituye señal de que hay lugar para la esperanza, comprobar cómo diversos sectores de la sociedad, y principalmente los jóvenes universitarios, han asumido la tarea de conocer y discutir nuestros hallazgos mediante la lectura, el diálogo y también, desde luego, la discrepancia respetuosa y razonable. No obstante, como he señalado, la sociedad espera todavía oír la voz de quienes tienen el deber de responder a la Nación sobre este fragmento de la historia nacional que hemos expuesto por encargo del Estado peruano: esa respuesta ha de señalar por qué caminos se incorporará esta historia ignorada en el gran relato de nuestro pasado colectivo; de qué manera el Estado brindará justicia reparadora a quienes fueron víctimas de múltiples y terribles crímenes y de qué modo impondrá la justicia sancionadora a los responsables de los mismos; y ha de señalar, también, por qué vías se conducirá al país hacia la necesaria reconciliación.

Desde luego, nada puede resultar más eficaz para estimular al Estado y sus autoridades a asumir sus deberes y cumplirlos, que el mostrarles de qué manera la sociedad se halla atenta a sus decisiones. Para que el trabajo de dos años realizado por la Comisión sea verdaderamente una ayuda para la enmienda de las grandes fallas nacionales que hicieron posible la tragedia que

vivimos, es indispensable el escrutinio constante de la sociedad, su permanente recordatorio de que está esperando del Estado señales de responsabilidad y compromiso social y humano, su presencia en todos los foros posibles para hacer evidente que esta vez los peruanos estamos dispuestos a cambiar y exigimos a nuestros representantes estar a la altura de esa decisión colectiva. Por todo ello, como ex presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, y confiando en que transmito adecuadamente la voz de mis amigos y colegas comisionados, debo felicitar y agradecer la iniciativa de dedicar este espacio, hoy, aquí, a conversar sobre las lecciones aprendidas sobre la violencia y las tareas que ellas imponen a todos los ciudadanos del Perú.

Verdades viejas y nuevas

Se me solicitó en la amable invitación a este encuentro que expusiera las verdades encontradas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Deseo hacerlo, como preámbulo a una breve reflexión sobre la reconciliación, concentrándome en las grandes verdades de significación histórica y humana que hemos encontrado, antes que en los hallazgos específicos que en gran número contiene nuestro informe.

Desde luego, y no por paradoja, uno de los caminos más seguros para llegar a la comprensión de esas grandes verdades es considerar los datos

numéricos a los que llegó la Comisión durante su estudio. Siempre dijimos que nuestro propósito no era – no podía serlo – reducir la dramática experiencia vivida por seres de carne y hueso a un catálogo de cifras. Así lo entendieron desde un comienzo nuestros investigadores y por ello las cifras que presentamos están, para quienes las examinen con honestidad, plenas no solamente de verdad, sino también de hondo contenido humano.

Se decía, lo recuerdan ustedes bien, que el número total de muertos se encontraba entre 25 mil y 35 mil personas. La Comisión ha concluido – y considera que ésta es una verdad irrefutable – que esas cifras no se conciben con la verdad de lo sucedido, sino que la tragedia que se abatió sobre los peruanos dejó un saldo de casi 70 mil víctimas fatales, entre muertos y desaparecidos. Encontramos también que la mayor responsabilidad directa en esas muertes y desapariciones corresponde a la organización subversiva y terrorista denominada Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso, una responsabilidad no sólo de origen, por haber sido aquélla quien inició el ciclo de violencia estudiado, sino por la perpetración sistemática y generalizada de crímenes contra la humanidad plenamente documentados en nuestro informe. Sin embargo, nadie debe suponer, por la exposición de esa rotunda verdad que condena sin atenuantes al PCP-SL, que nuestro Estado, y dentro de él las fuerzas de seguridad, están libres de culpa en esa tragedia. La responsabilidad

de las fuerzas armadas y policiales es menor – significativamente menor – que la de la subversión en la perpetración de violaciones de derechos humanos. Pero es, siempre, una responsabilidad enorme, referida a varios miles de víctimas, que además no se agota en el número, sino que involucra una actitud de ensañamiento con ciudadanos débiles y desprotegidos que es marca de deshonra para sus perpetradores directos y constituye una vergüenza que las instituciones militares deben aprender a reconocer y purgar.

Nuestras cifras dicen mucho más. Hablan, por ejemplo, de la perniciosa incidencia de nuestros hábitos de discriminación y desprecio sobre el desarrollo de la violencia y, sobre todo, acerca de qué sector de la población escogen los poderosos para cometer sus abusos y estropicios. Hemos mostrado que el 75 por ciento de las víctimas – fueran monolingües o bilingües – tenían como lengua materna el quechua y ese dato debería convertirse en el más poderoso acicate para efectuar grandes transformaciones en el Perú de hoy. Es cierto, como se ha recordado tratando de quitar relevancia a este señalamiento de la Comisión, que fue el PCP-SL, premunido de una estrategia revolucionaria maoísta que preconizaba la toma del poder marchando desde el campo a la ciudad, quien planteó la guerra en los andes rurales, de lo que se seguiría, como consecuencia lógica, que la mayor parte de las víctimas sean quechuas. Esa es, no obstante, una lectura bastante estrecha de los hechos,

propia de quien está decidido a no comprender. Pues no es menos cierto que la estrategia contrasubversiva de violencia indiscriminada, y el poco interés de los gobernantes de turno en atender las denuncias de violaciones masivas de derechos humanos, no hubieran sido tales si la mayoría de víctimas no hubiera salido de esa población que de antemano se despreciaba y se consideraba desechable, parte del costo social que el Perú privilegiado estaba dispuesto a asumir para derrotar a la subversión.

Esas cifras reflejan, pues, uno de los mayores estigmas de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, uno de los más grandes obstáculos para llegar a esa democracia incluyente, robusta y resistente a todo proyecto autoritario que tantas veces hemos intentado construir. Me refiero, por cierto, a esa profunda deformación de nuestra comunidad política según la cual quienes aspiran a ejercer tareas de gobierno albergan y exponen a flor de piel un inaceptable desdén hacia la mayoría de la Nación a la que desean gobernar y a la que piden su voto una y otra vez.

Lo comprobamos con tristeza y con indignación en nuestra investigación sobre aquellos años de violencia. El fracaso de los partidos políticos en hacer frente a la subversión con métodos legales y respetuosos de los derechos humanos, la temprana renuncia de los gobernantes a sus fueros de autoridad constitucional para dejar la tarea en manos de las fuerzas

armadas, su reincidencia en la impunidad como única respuesta a las denuncias de crímenes cometidos por agentes del Estado, constituyen mucho más que simple ignorancia, impericia o negligencia. Son, en el fondo, la muestra más palpable de su escasa identificación, o siquiera compasión, con sus compatriotas y gobernados más humildes.

La acumulación de ese terrible número de víctimas no puede explicarse, por último, solamente por la sevicia del PCP-SL, los métodos cruentos de la contrasubversión y el racismo y la ineptitud de los gobernantes. Era necesario, como complemento, como telón de fondo de la tragedia, la indiferencia de la sociedad, de todos nosotros, ante una realidad que conocíamos a medias por los periódicos, pero frente a la cual nunca acertamos a tomar iniciativas a favor de las víctimas. Causa y efecto de la violencia ha sido la degradación de nuestra moral ciudadana, expresada en indiferencia y cinismo, en falta de solidaridad y en ausencia de compromisos claros, en liquidación de nuestros valores fundamentales y, por último, en la tolerancia hacia un gobierno autoritario y corrupto, al que dejamos hacer sin preguntar, seducidos por la promesa de una tranquilidad pública que confundimos con la paz, pero que era su negación, puesto que se sustentaba en el abuso, en la prepotencia y en violaciones menos visibles pero igualmente escandalosas de los derechos humanos.

¿Qué hemos aprendido de este severo examen de nuestro pasado reciente? Las verdades de fondo que salen a la luz son a un mismo tiempo viejas y nuevas. Son antiguas, ya que siempre hemos sabido que la marginación y el desprecio racial y cultural se encuentran impregnados en la vida de los peruanos. Son nuevas, porque ahora sabemos que la marginación y el desprecio racial y cultural pueden causar – han causado – el sufrimiento y la muerte no de una o cien personas, lo cual ya debería ser inaceptable para nuestra democracia, sino de decenas de miles de personas.

Sabíamos que muchas instituciones y actividades del Estado peruano – el funcionamiento de la justicia, la gestión educativa, la defensa del orden interno – padecían de serios defectos. Ahora sabemos que esos defectos no solamente afectan el desarrollo del mercado – como contemporáneamente se dice en los foros económicos y empresariales – sino que causan dolor y muerte al dejar a millones de peruanos expuestas a abusos, a la falta de oportunidades y a exclusiones de muy distinto tipo, esas exclusiones en las que puede germinar un proyecto totalitario o autoritario, sea de signo subversivo o conservador.

Dichas esas verdades, que ustedes pueden encontrar documentadas y expuestas en numerosas formas, con abundancia de datos y análisis en nuestro informe final, el Perú enfrenta una incógnita y una prueba mayor: la de

reconocerlas, en primer lugar, y construir algo nuevo y saludable a partir de ellas. Ese reconocimiento y esa voluntad de construir el bien sobre el conocimiento del mal, es, en síntesis, el gran proyecto de la reconciliación, al que deseo referirme enseguida.

Reconocimiento y reforma

El concepto de reconciliación propuesto por la Comisión a la Nación peruana es, al mismo tiempo, sumamente amplio y concreto. No se refiere, como se atribuía anticipadamente a la Comisión a pesar de las aclaraciones que hicimos, a un reencuentro entre víctima y perpetrador ni a una forzada conciliación entre los agentes directos de la violencia. No se dirige, tampoco, a proponer nada parecido a un régimen de impunidad, que consideramos inaceptable jurídica, política y moralmente, sea que beneficie a los miembros de las organizaciones subversivas, sea que favorezca a los agentes del Estado que incurrieron en violaciones de los derechos humanos. La reconciliación no es – no puede ser – una reincidencia en el «borrón y cuenta nueva», dictamen que sería la consagración de la injusticia como norma de coexistencia de los peruanos y el peor presagio para el futuro de nuestra atribulada democracia.

La reconciliación, tal como la hemos concebido y propuesto, es un rescate, una renovación y en último caso una refundación de los lazos de nuestra comunidad social y política, y se ha de expresar en una vigorosa

reforma de nuestro Estado – de su organización, de su ideología, de sus reglamentos y sus prácticas, de su forma de ejercer el poder – de manera tal que responda con justicia a las necesidades e ilusiones de toda la sociedad a la que él representa, y no solamente a un pequeño sector de ella.

Por ello, la reconciliación es, para nosotros, y esperamos que así sea asumido por nuestros gobernantes y por nuestros compatriotas, un cambio a favor de la vida digna para los peruanos excluidos y marginados y una terca decisión de construir, ahora sí, una Nación democrática.

Por desventura, no es sencillo llegar a esa meta, que, estamos seguros de ello, ha de sonar inobjetable a cualquier ciudadano consciente. Es posible que algo de esas metas generales resuene una y otra vez en los discursos electorales de los candidatos de turno y en las declaraciones de principio de los gobiernos, metas que se olvidan pronto, postergadas por las urgencias menudas de la actualidad. Reconocer que esos cambios son indispensables e impostergables, encontrar en ellos un programa de acción, hacer de esas metas de reforma integral y ejercicio de la justicia la esencia misma de la actividad pública, requiere una transformación que me atrevo a llamar espiritual y que constituye el inicio de la reconciliación.

Hablo, por cierto, del reconocimiento de nuestras fallas, que ha de iniciarse por el reconocimiento de la verdad, de esas grandes verdades que he

recordado minutos atrás. Sin admitir esa verdad sobre los crímenes cometidos directamente o aquellos que permitimos que se cometan por pusilanimidad, indiferencia, cálculo político o ineptitud, difícilmente sentiremos la urgencia de cambiar. Sin admitir la verdad sobre las profundas desigualdades que preexistían a la violencia y que propiciaron que ésta fuera tan cruel y destructiva, es improbable que los gobernantes se sientan impelidos a combatirlas con políticas de Estado serias y duraderas.

Puede resultar descorazonador repasar la respuesta dada hasta el momento a esas verdades: silencio, negación, refugio en el sofisma, burla descarada y reincidencia en el agravio a las víctimas, son algunas de las reacciones que hemos encontrado. Nada, en cambio, de ese acto de reconocimiento que requerimos de manera impostergable. Estamos, sin embargo, a tiempo de enmendar el rumbo y cabe esperar que quienes conducen el Estado sepan interpretar adecuadamente su responsabilidad – que no será hiperbólico calificar de histórica – y se decidan a liderar a la clase política hacia esa admisión sincera de culpas y errores.

Hecho ese reconocimiento, el país debe enrumbarse hacia la contrición y el propósito de rectificar el camino. Necesitamos como paso previo a la reconciliación, como paso que *construye* la reconciliación, muestras genuinas de arrepentimiento, una contrición que, de ser genuina, debe dar espacio, en

primer lugar, a gestos simbólicos de disculpas ante las víctimas, ante esos miles de peruanos a los que dejamos morir y sufrir la muerte de sus seres queridos sin poner en acto las leyes del Estado para protegerlos. Esos gestos simbólicos – pedidos de perdón, actos de dignificación, creación de monumentos recordatorios y, sobre todo, la instalación de sus terribles historias en nuestra memoria nacional – son una forma de la justicia. Pero ella ha de ser completada otorgando a las víctimas aquello que todo ciudadano pleno debe esperar después de haber sufrido un atropello: reparaciones económicas individuales y también colectivas.

La Comisión ha propuesto un amplio plan de reparaciones y ha distinguido entre reparaciones económicas individuales y aquéllas de alcance colectivo, pero no como opciones alternativas sino como medidas rigurosamente complementarias. Creemos que las reparaciones colectivas, consistentes en mejorar el nivel de vida de las poblaciones afectadas, son necesarias, pero ellas por sí solas no hacen la justicia debida a todo ciudadano de la República del Perú. Hay que mejorar la educación, la infraestructura vial, la dotación para las actividades productivas, los servicios de salud. Pero observemos que eso es lo que corresponde a todo peruano por ser peruano, independientemente de que halla sufrido o no un acto de violencia. A quienes sí lo han sufrido no se les puede otorgar solamente eso, pues ello equivaldría a

decir que no son ciudadanos plenos; es decir, que a ellos se les da como compensación o desagravio – es decir, como servicio excepcional – aquello que todo ciudadano de las clases medias urbanas recibe rutinariamente. Lo dijimos antes y lo reitero ahora: dar reparaciones económicas individuales es un acto elemental de justicia y reconocimiento que la democracia peruana no puede pasar por alto si pretende ser lo único que está llamada a ser: una democracia de ciudadanos.

Reconocer fallas y arrepentirse, presentar nuestras disculpas a aquellos a quienes nuestra acción o nuestra omisión convirtió en víctimas, constituyen, pues, la base de la reconciliación que proponemos. Esos actos competen a los responsables directos y a quienes hoy tienen la responsabilidad de dirigir el Estado o abrigan la pretensión de hacerlo: es decir, a aquellos que tienen responsabilidades de función pública. Pero también competen, desde luego, a la sociedad entera, y dentro de ella, a aquellos que, como nosotros, somos privilegiados frente a nuestros compatriotas en la medida que gozamos del ejercicio pleno de nuestros derechos, de un nivel de vida decoroso si no acomodado, de los mejores servicios y oportunidades que ofrece nuestra sociedad. Así, si en estas palabras me refiero más directamente a las autoridades políticas y representantes públicos, debe quedar claro que todos –

y en ese conjunto, la comunidad universitaria – enfrentan una grande responsabilidad derivada de las verdades encontradas y expuestas.

Por último, esa reconciliación trae consigo la mayor exigencia, aquella que se refiere a nuestro futuro, y por tanto a la viabilidad de nuestra democracia. Me refiero, por cierto, a la enmienda de esas fallas en las cuales – sin obviar la voluntad de iniciar la violencia por parte del PCP-SL – se incubó y se hizo más cruel la tragedia: la distorsión de nuestras instituciones, la debilidad de nuestro sistema educativo, las restricciones del acceso a servicios de justicia, los errores de concepción de nuestras fuerzas de seguridad interna y externa, el olvido en que el Estado deja a amplísimos sectores de nuestra población, principalmente la de las zonas rurales. Todas esas grietas de nuestra sociedad nos urgen a realizar profundas reformas institucionales cuyo único y principal fin ha de ser garantizar una vida plena de dignidad para todos los peruanos. ¿Están nuestras autoridades persuadidas de la necesidad de efectuar esas reformas? ¿Estamos los ciudadanos dispuestos a reclamarlas de manera incesante – incluso si no atañen a nuestros intereses inmediatos – y a empeñarnos en la elaboración de propuestas que el Estado ha de poner en práctica? ¿Estamos, en suma, dispuestos, gobernantes y gobernados, a trabajar por una reconciliación con contenido real, que trascienda la esfera de la proclamación de buenas intenciones?

Final

Amigos:

No es sencillo, como vemos, hacer realidad la reconciliación que planteamos. Y sin embargo, es el único camino válido para la democracia que hoy, en esta nueva transición, deseamos consolidar. Toca a los gobernantes asumir su responsabilidad. Toca a los ciudadanos esperar, pero no solamente esperar: también es nuestro papel vigilar y hacer propuestas y, antes que todo ello, hacer encarnar en nuestra imaginación colectiva, en nuestra sensibilidad moral común y cotidiana, esas verdades que he recordado. Por ello, un foro como éste es una contribución a esa reconciliación cuyo primer paso es conocer la verdad sobre el drama vivido por numerosos compatriotas nuestros y, una vez conocido, reconocerlo como propio. Haciendo circular esas verdades, colocándolas en el centro del diálogo y del recuerdo de los peruanos, es como propiciaremos un reconocimiento pleno de consecuencias regeneradoras. Por ello les agradezco profundamente el haber abierto este espacio, esta casa, el día de hoy, en un espacio para el reconocimiento de esa verdad.

Salomón Lerner Febres

Rector

Pontificia Universidad Católica del Perú

27/10/2003